

0075-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con veintisiete minutos del nueve de mayo de dos mil veintidos.

Acreditación del presidente suplente del partido ACCION CIUDADANA correspondiente al cantón de QUEPOS de la provincia de PUNTARENAS.

Mediante auto n.º 2477-DRPP-2021 de las trece horas con treinta y uno minutos del diez de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido ACCION CIUDADANA que la estructura del cantón de QUEPOS de la provincia de PUNTARENAS se encontraba incompleta por cuanto estaba pendiente de designar el presidente suplente, en razón de la doble militancia de la señora Heidy Barboza Corrales, cédula de identidad 603050847, con el partido Acuerdo Alianza de Quepos. Asimismo, según auto 4002-DRPP-2021 de las trece horas con veinte minutos del quince de diciembre de dos mil veintiuno, se le indicó que la señora María Isabel López Barboza, cédula de identidad n.º 604690214, designada como presidenta suplente en asamblea celebrada el día dieciocho de noviembre del dos mil veintiuno, de forma virtual, no fue posible su acreditación porque no cumplía el requisito de inscripción electoral y que debía convocar a una nueva asamblea cantonal en Quepos.

Ahora bien, el día veintinueve de abril de dos mil veintidós, el partido político celebró, de forma virtual, una nueva asamblea en el citado cantón, la cual contó con el quórum de ley requerido para su celebración y designó en ausencia a la señora Sandy Victoria Zapata Rojas, cédula de identidad n.º 603770386, como presidenta suplente.

El día tres de mayo del dos mil veintidós se recibe en la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en Quepos, la carta de aceptación de la señora Zapata Rojas, como presidenta suplente.

En virtud de lo anterior, las inconsistencias advertidas en los autos de cita fueron subsanadas y la estructura del cantón de QUEPOS de la provincia de PUNTARENAS, quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

CANTÓN QUEPOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602680513	MILTON BARBOZA CORRALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
801270561	DORIS GABRIELA FUENTES GUTIERREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
104051056	GUILLERMO RODOLFO JIMENEZ QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
603770386	SANDY VICTORIA ZAPATA ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE

604010198	MOISES ISACC BARBOZA CORRALES	SECRETARIO SUPLENTE
603820577	MARIA ISABEL BARBOZA CORRALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203300403	CARLOS LUIS MUÑOZ VASQUEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602680513	MILTON BARBOZA CORRALES	TERRITORIAL
801140957	ALBA LUZ GUTIERREZ MALDONADO	TERRITORIAL
116060769	DANIEL LOPEZ BARBOZA	TERRITORIAL
801270561	DORIS GABRIELA FUENTES GUTIERREZ	TERRITORIAL
601680530	GERARDO AVENDAÑO CHINCHILLA	TERRITORIAL

Observación: Se le recuerda al partido Acción Ciudadana que el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir, hasta el diecinueve de octubre del año dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/kfm
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCION CIUDADANA
Ref., No.: G (568, 586), S 589-2022